



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE VENE­C­I­A – AN­T­I­O­Q­U­I­A

Ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	SUCESIÓN DOBLE INTESTADA
CAUSANTES:	ROBERTO ANTONIO DÁVILA GÓMEZ Y OTRA
INTERESADOS:	LILIANA DÁVILA CANO Y OTROS
RADICADO:	05681 40 89 001 2022 00068 00
ASUNTO:	Incorpora
PROVIDENCIA:	A.S. 179

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento comprobante de entrega de la notificación del nombramiento como Curador Ad Litem, al abogado Juan Carlos Restrepo Atehortúa, quien fue nombrado auto de fecha 03 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE VENE­C­I­A - AN­T­I­O­Q­U­I­A

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 83

Venecia (Ant.) 09 de noviembre de 2022.

YEISON F. ARANGO YEPES
SECRETARIO